



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: GRAMÁTICA - CÁTEDRA 'C'

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD

PROFESOR/A: CLAUDIA BORZI

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2019

CÓDIGO N°: 0595-C

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: GRAMÁTICA - CÁTEDRA 'C'
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2019
CODIGO N°: 0595-C

PROFESOR/A: BORZI, CLAUDIA

EQUIPO DOCENTE:¹

PROFESORA ASOCIADA (con la Cátedra a cargo): BORZI, CLAUDIA

PROFESORA ADJUNTA: BARBEITO, VANINA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FUNES, MARÍA SOLEDAD

AYUDANTE DE 1º: MEDINA, FLORENCIA

AYUDANTE DE 1º: PERI, SILVINA

AYUDANTE DE 1º: POGGIO, ANABELLA

AYUDANTE DE 1º: ROMERO, MARÍA CECILIA

AYUDANTE DE 2º: GIMÉNEZ, LEANDRO JULIÁN

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA

GRAMÁTICA, DISCURSO Y ENSEÑANZA

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El objetivo general que persigue la Cátedra en el desarrollo de esta materia es abordar los problemas fundamentales de la descripción sincrónica de la gramática del español (con énfasis en el español de la Argentina), partiendo de un enfoque teórico novedoso que describe las formas en su contexto discursivo, ofreciendo así otro punto de partida para la enseñanza de la lengua en el aula.

El Enfoque Cognitivo-Prototípico, parte del uso de las formas en la situación real por lo que responde perfectamente a la *curricula* escolar² que busca conectar la gramática con el discurso y con la comprensión y producción de mensajes adecuados³ buscando superar el fracaso de los modelos vigentes en la mitad del Siglo XX (estructuralista y generativista⁴ con

¹ *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

² Los *Diseños Curriculares de la provincia de Buenos Aires* y de *la Ciudad Autónoma* plantean la necesidad de pensar la enseñanza de la lengua desde la concepción de uso. Cf. V.V.A.A *Diseños curriculares de prácticas del lenguaje. Escuela secundaria*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación. 2006; *Diseño Curricular de Lengua y Literatura. Nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación. 2015; *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ciclo Básico de Educación Secundaria*. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación. 2011.

³ Así sostienen, por ejemplo, Riestra y Tappia (2014: 182): “Un problema didáctico que observamos es que los docentes, por lo general, escinden el plano del hacer textual del plano de la realización morfo-sintáctica como dos órdenes que no logran articularse en las explicaciones razonadas en las clases. No hay argumentos basados en relaciones entre el sentido del texto y la forma lingüística, lo que contribuiría al conocimiento gramatical de la propia lengua.”

⁴ Parafraseando así palabras de Gaiser (2011: 101-102) “[...] podemos arriesgarnos a concluir que, desde el punto de vista pedagógico, las especulaciones científicas y avances teóricos de este modelo [generativista] son de interés limitado.[...] Su ingreso en el ámbito escolar ha sido casi nulo y sus aplicaciones se han limitado a un formalismo vacío y a una representación demasiado esquemática y simplista de los hechos”.

límite en la oración y de sintaxis autónoma)⁵ en el objetivo que la nueva *curricula* considera principal: lograr lectores y escritores competentes.

La gramática que surge de un Enfoque Cognitivo-Prototípico reconoce que hay principios externos al lenguaje que sin embargo lo condicionan, entre ellos: el objetivo comunicativo que el hablante quiere lograr cuando usa un mensaje, la búsqueda de iconicidad,⁶ y la influencia de ciertos principios psicológicos como el egocentrismo.⁷ En este marco, el signo, unidad central del sistema, resulta externamente motivado en su constitución y en su evolución. Motivado en su constitución, porque así como en la realidad los hablantes perciben mejores y peores madres, en la lengua encontraremos mejores y peores estrategias lingüísticas para lograr cada objetivo.⁸ Estrategias más o menos prototípicas que otras, que no serán reducidas a límites precisos entre ellas ni a binarismos artificiales sino que se estudiarán en toda su naturaleza escalar y de límites difusos.⁹ A su vez el uso de las formas determinará su constitución, las formas más útiles para la mayor parte de la comunidad hablante serán las que perduren y la Gramática emergerá del discurso¹⁰ como un conjunto de rutinas recurrentes más o menos gramaticalizadas constantemente renegociadas en el habla. Con estos presupuestos, la Gramática estará también motivada y sujeta al cambio por el uso. Ya no se interpretará el significado como el resultado composicional de los valores fijos de las partes, sino como un significado que el interlocutor reconstruye a partir de las pistas que le ofrece el hablante. Ya no se podrá operar con la oración aislada (como requieren los modelos estructuralistas y generativistas basados en un signo arbitrario), sino *solamente* con mensajes inmersos en el discurso en su contexto real de uso. Así es que no se partirá de la forma hacia el discurso, sino que se seguirá un movimiento exactamente inverso, del discurso se llegará a la gramática. Como el enfoque espera una validación social, metodológicamente se operará sobre *corpora* auténticos¹¹ con la posible ayuda de mediciones estadísticas¹² que marquen las tendencias que orientan la constitución de la gramática.¹³

Este año mantendremos el régimen por promoción directa porque las experiencias previas muestran que favorece el trabajo conjunto, la comunicación entre docentes y alumnos y la solidaridad.

2. OBJETIVOS:

Lograr que el Alumno:

- 2.1. Conozca los presupuestos teóricos que subyacen al enfoque teórico que se presenta.
- 2.2. Opere según las pautas del enfoque que se presenta.
- 2.3. Maneje el metalenguaje del enfoque que se presenta.
- 2.4. Adquiera herramientas básicas para la descripción morfológica y sintáctica de la lengua.

⁵ Como dice Supisiche “señalamos la desarticulación entre dos campos o ámbitos del lenguaje: como sistema y como uso, marco en el que consideramos pertinente vincular de manera exhaustiva los contenidos gramaticales y su descripción en el sistema de la lengua, para luego enfocarlos desde la perspectiva discursiva” (2011: 40)

⁶ Cf. Winters, M., (1990). Toward a theory of syntactic prototypes. En S.L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp. 285-306.

⁷ Cf. De Jong, B. (2000). Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos*, 17: 7-14.

⁸ Cf. Taylor, J.R. (1989), *Linguistic Categorization: Prototypes*. En *Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press.

⁹ Cf. Rosch, E., (1973). On the internal structure of perceptual and semantic categories. En T.E Moore (ed.) *Cognitive development and the acquisition of language*, New York: Academic Press, 114-144; y Rosch, E. (1975). Cognitive representations of semantic categories. *Journal of Experimental Psychology*, N° 104:192-233.

¹⁰ Cf. Hopper, P. (1988). Emergent Grammar and the *a Priori* Grammar Postulate. En D. Tannen (ed.) *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex, Norwood, N° 5:117-134.

¹¹ Cf. García, E. (1983). Context Dependence of Language & of Linguistic Analysis. En F. Klein-Andreu (ed.), *Discourse Perspectives on Syntax*, New York: Academic Press.

¹² Cf. Fenk-Oczlon, G. (1987/88). Prototypentheorie und Frequenz, *Klagenfurter Beitrage zur Sprachwissenschaften*, N° 13/14:138-150.

¹³ Cf. García, E. (1985). Shifting variation. *Lingua* 67: 189-224 y García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*, Amsterdam: North-Holland.

- 2.5. Incorpore una descripción sistemática y autoconsistente de la gramática del español.
- 2.6. Exponga con rigor científico los resultados de sus lecturas, de sus análisis y de sus opiniones.
- 2.7. Compare críticamente la capacidad descriptiva y explicativa del enfoque teórico que se presenta con otros enfoques que ya ha manejado en otras etapas de sus estudios.
- 2.8. Se acerque a la tarea de investigación y de resolución de sencillos problemas de orden lingüístico.
- 2.9. Reflexione acerca de la didáctica de sencillos problemas de orden lingüístico.
- 2.10. Afiance la competencia lingüística mediante la discriminación y el análisis de los problemas inherentes a las variaciones en el uso de la lengua.
- 2.11. Desarrolle su solidaridad y sus habilidades de transferencia de conocimientos cooperando en la formación de aquellos otros alumnos que encuentren dificultades en el aprendizaje de los contenidos de la Materia.
- 2.12. Se desempeñe responsablemente.
- 2.13. Se familiarice en el manejo de las gramáticas del español, y evalúe críticamente la producción gramatical de origen hispánico y en especial la producción de autores argentinos, tradición en la que se inscribe el presente Programa.

3. CONTENIDOS

3.1. UNIDAD 1: EL SIGNO

3.1.1. El signo: Significado y significante. Representamen, Interpretante y Objeto. Concepción arbitraria y concepción motivada.

Bibliografía obligatoria: Se sugiere el siguiente orden de lectura:

1° Saussure, F. de, (1945), *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada. (Para *Lengua y Habla*) pp. 49 a 66. (Para noción de *signo*) pp. 127 a 145; Capítulo V “Relaciones sintagmáticas y asociativas” (pp. 207 a 213).

2° Lonchuk, M. (2010), La imagen. Construcción semiótica de la realidad. Texto adaptado por M. Lonchuk). En Afiche político. Semiología UBA CBC 2° Cuatrimestre 2015 – Sede Avellaneda, pp. 54 a 82.

3° De Jong, B. (2000). Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos*, 17_7-14.

4° Borzi, C. (2008). Las nociones de ‘sintagma’ y de ‘sintaxis’ en el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure, *Fundamentos en Humanidades*, San Luis, UNSL, IX/I (17): 9-26.

Bibliografía optativa

Langacker, R. (2000). *Grammar and conceptualization*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter (Cf. Capítulo 4 - §5.4)

3.1.2. El Significante: Descripción articulatoria y elementos del análisis acústico. Sonidos vocálicos, consonánticos y *glides*. Conceptos de fono, fonema y alófono. La sílaba. Rasgos prosódicos (acento, juntura, ritmo y entonación). Reflexión acerca de la oralidad en el aula escolar.

Bibliografía obligatoria

-Navarro Tomás, T. (1953), *Manual de pronunciación española*. 6ª.ed. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Cf. “Introducción”, pp. 5 a 11, “Nociones de fonética general”, pp.11 a 34).

Bibliografía optativa

-Langacker, R. (2000). *Grammar and conceptualization*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter (Cf. §4.5.3).

-Renato A., C. Borzi y M. A. García Jurado, (2006). Caracterización de contornos melódicos del español rioplatense: propiedades fonológicas y evidencias acústicas, en *Actas de Jornadas Nacionales sobre el código fonológico del Río de la Plata*, Rosario, Octubre 2006.

3.1.4. El signo: Nociones e identificación de morfo, morfema, y alomorfo. La definición de *palabra*. Constituyentes y procedimientos de formación de palabras: Flexión, Derivación, Composición, Parasíntesis. Esquemas de clases de palabras según sus formantes.

Bibliografía obligatoria

-Hockett, Ch., (1971). *Curso de lingüística moderna*, Bs.As: EUDEBA, cf. §14.1 y §14.2; §32.2 y §32.3; §33.5.

-Pena, J. (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico, en I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 4306-4366, (Cf. §66.2.)

-Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Síntesis, cf. §3.1. §4.1; §5.1.1

3.1.5. Morfología y Sintaxis: Intención de realce y formación de palabras.

Bibliografía obligatoria

-Borzi, C. (2004). Iconicidad, Morfología y Sintaxis, en R.Bein, G Vázquez Villanueva (eds.) *Actas del Congreso Internacional Políticas Culturales e Integración Regional*, del 30 de marzo al 2 de abril de 2004, Buenos Aires, UBA, pp.406-413.

Bibliografía optativa

-Borzi, C., (2005). Iconicidad, Parasíntesis y Realce. En L. Cantú Ortiz (ed.) *Memorias del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*, Universidad Autónoma de Nuevo León y ALFAL – Monterrey, México, pp. 77-82.

3.2. UNIDAD 2: LA PREDICACIÓN NOMINAL

3.2.1. El Modelo Cognitivo Idealizado de *escenario*. El proceso de Instanciación. El Nominal como predicación. Conceptualización y Ruta composicional. Enseñanza del Nominal en el discurso.

Bibliografía obligatoria

Borzi, C. (2012b). Gramática cognitiva-prototípica: Conceptualización y análisis del Nominal, *Fundamentos en Humanidades* (UNSL) 25: 99-126

Bibliografía optativa

-Lakoff, George. (1987). *Women, Fire and dangerous Things*, Chicago/London: The University of Chicago Press. (Cf.Cap.17: 269-303)

-Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive grammar. Descriptive application*, Vol. II, Stanford: Stanford University Press. (Cf. Cap I: §1.1.1 y §1.1.2; Cap. II §2.1).

3.2.2. El Nombre y el Nominal

El Nombre sustantivo. Caracterización. El Nombre adjetivo. Caracterización.

Bibliografía obligatoria

-Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. (Cf. §2.2.2 (Sustantivo y adjetivo)).

-Real Academia Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. (Cf. §12.1 a §12.1s inclusive)

3.2.2.1. El género: Categoría morfológica flexional de género y conexiones sintácticas; 2. Lexemas y construcciones.

Bibliografía obligatoria

-Alonso, A. y P.H. Ureña, (1938). *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada. (Para categoría morfológica: Cf. §66).

-Hockett, Ch. (1971) obra citada. (Cf. Caps. XXIV y XXV (Para Conexiones sintácticas)).

Bibliografía optativa

-Langacker, R. (1991). Obra citada, pp.186 a 189.

3.2.2.2. La cantidad: 1. Categoría morfológica flexional de número y conexiones sintácticas; 2. Cuantificadores y 3. Lexemas: Nombres comunes y propios (grados de definitud), colectivos e individuales, contables e incontables, concretos y abstractos. Concordancia y discordancia en el discurso escolar escrito.

Bibliografía obligatoria

-Borzi, C. y D. Lieberman, (2008). Aproximación al estudio del uso del nominal y del artículo determinado en producciones escritas de estudiantes de español L2, en *Actas de las II Jornadas de ELE*, mayo 2008 Córdoba, pp. 1-8. (Para Conceptualización, esquemas de nombre y número plural).

-Franch y Blecua (1975) Obra citada (Cf. §3.3.0 a §3.3.0.5 (Para número))

-Funes, M. S. y A. Poggio (2016b). “La gramática en la escuela: cómo enseñar los nombres abstractos desde el Enfoque cognitivo prototípico”. Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Pedagogía Cátedra Unesco Lectura y Escritura, mayo de 2016. Concepción (Chile).

Bibliografía optativa

-Wierzbicka, A. (1988). What’s in a noun? En *The Semantics of Grammar*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp.463-496

3.2.2.3. Constitución del Nominal: Predicaciones de Basamento y Epistémicas. Artículo, (pronombres) posesivos y pronombres demostrativos de distancia, cuantificadores. Núcleo, Especificadores (el Nombre Adjetivo, construcciones con preposición y comparativas y adjetivo adjunto) Aposición y Comentario del hablante. La posesión prototípica. Preposiciones y nexos comparativos. Las relaciones sintácticas en el nominal. La coordinación I: Conectores ‘y’/’o’.

Bibliografía obligatoria

-Alarcos Llorach, E. (1994), Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe (Cf. §98 a §102. (Para adjetivo)) .

-Barbeito, V. (2007). La construcción apositiva: ¿co-referencia o (re)conceptualización?, en V. Barbeito y L. Miñones, *Problemas de Sintaxis del español. Un enfoque Cognitivo-Prototípico* (Ficha de Cátedra), Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

-Eguren, L. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas, en I. Bosque y V. Demonte. (Cf. §14. 2. a §14.3.4).

-Funes, M. S. y A. Poggio (2018b). “El grado de determinación en la clasificación de los nominales: una experiencia en la escuela secundaria”. *Revista Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 27, 177-214.

Bibliografía optativa

-Balderrama, J. (1986) Para el concepto de ‘artículo’, *Revista Argentina de Lingüística* 2/2, pp.286-298.

-Barbeito, V. (2005) “Hablemos de eso, la aposición”, en C. Messineo, M. Malvestitti y R. Bein (eds.), Estudios en lingüística y antropología. *Homenaje a Ana Gerzenstein* Buenos Aires: UBA, pp. 341-354.

-Klein Andreu, F. (1983). Grammar in Style: Spanish Adjective Placement. En *Discourse Perspectives on Syntax*, F Klein- Andreu (ed). New York: Academic Press, pp.43-79.

-Langacker, R. (1991). Obra citada (Cf. Cap II).

-Picallo, M. C. y G. Rigau, (1999). El posesivo y las relaciones posesivas. En I. Bosque y V. Demonte. (Cf. de §15.1. a 15.2.3. y de §15.3 a §15.3.2)

-Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. (Cf. de §2.6.1. a §2.6.4. -Artículo y demostrativos-)

-Taylor, J.R. (1989). *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press, pp.202-206.

3.3. UNIDAD 3: PREDICACIONES INTERMEDIAS

3.3.1. Nominalización y Cláusula no-finita. Construcciones de Infinitivo, Gerundio y Participio.

Nominalización:

Bibliografía obligatoria:

-Real Academia Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. (Cf. § 12.11a y b).

Bibliografía optativa:

Langacker, R. (1991). Obra citada pp., Cf. pp 22-43.

3.4. UNIDAD 4: PREDICACIÓN RELACIONAL Y CLÁUSULA FINITA

3.4.1. El Modelo Cognitivo Idealizado *bola de billar*. La predicación relacional. Nombre y Verbo. Pronombres personales (Persona y caso: Categorías morfológicas flexionales y conexiones sintácticas) y no-personales. Pronombres demostrativos de distancia, lugar, modo, tiempo y cantidad. Adverbios y construcciones adverbiales. Esquemas de clases de palabras (criterios de clasificación y problemas)

Bibliografía obligatoria

Tema: Modelos Cognitivos Idealizados

-Lakoff, G. (1987) *Women, Fire and dangerous Things*, Capítulo 4: Idealized Cognitive Models. S. Montivero (trad.), Cátedra E. Marengo, IESLV "J.R.Fernández", pp. 1-17.

Tema: Clases de palabras

-Fogsgaard, L. (1999). Las clases de palabras, en *Estudios de Lingüística Cognitiva II*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 575-592

-Barrenechea, A.M. (1963). Las clases de palabras en español como clases funcionales, *Romance Philology*, XVII-2, 301-309.

-Kovacci, O. (1992). *El Comentario Gramatical* Volumen II. Madrid: Arco/Libros. (Cf. Capítulo 13 para Clasificación de Pronombres).

Bibliografía optativa

-Borzi, C. (2004) *El uso de 'ahora' en el Habla Culta de Buenos Aires*, Actas de las III Jornadas 'la creatividad lingüística', 17 al 19 de Noviembre de 2004 - San Luis, pp. 1-9

-Borzi, C. (participación de L. Rizzi y E.N. de Arnoux) (2001), Construcciones Sustantivas, Pronombres y Desinencia Verbal, en M. Distéfano y L. Rizzi, *Curso de Ingreso a las Escuelas de Educación Media, Lengua y Literatura*, Buenos Aires: UBA, (pp. 160-166).

3.4.2. El Verbo y la Cláusula finita. Perífrasis/Frases verbales (clasificación según el verboide, según el auxiliar y semántica).

3.4.2.1. La Modalidad: Categoría morfológica flexional de modo y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones; 4. Otros recursos

3.4.2.2. La Temporalidad: Categoría morfológica flexional de tiempo y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones

3.4.2.3. La Aspectualidad: Categoría morfológica flexional de aspecto y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones.

Temas: Modo y Modalidad, Tiempo, Aspecto y Aktionsart

Bibliografía obligatoria

Tema Modo:

-Bello, A. 1980 (obra citada) Cf. §450; §455; §459; §467

-Alcina Franch J. y J.M. Blecua 1975 (obra citada) cf. §5.2.2.3, §5.2.2.4 y §5.2.3.1. y 5.2.3.2.

-Kovacci, O. (1992). *El Comentario Gramatical* Volumen II. Madrid: Arco/Libros. Cf. Capítulos 7; 8; 9 y 10

-Borzi, C. (2004) Modos Indicativo y Subjuntivo: Propuesta de una organización del espacio categorial, en *Signos Universitarios Virtual*, Año II N°3, Universidad del Salvador, www.salvador.edu.ar, (pp.1-24). (Para Modo y tiempo)

Tema: Tiempo:

Alcina Franch J. y J.M. Blecua (obra citada) cf. §5.2.2.2.

Funes, M. S. y A. Poggio. (2018c). "La enseñanza de los tiempos verbales en la escuela secundaria: el caso de la oposición pretérito perfecto simple versus pretérito imperfecto". *Revista Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 47, 95-110.

Tema: Aspecto: Alcina Franch J. y J.M. Blecua (obra citada) cf. §5.2.2.1 y Roca Pons, J. (1960) *Introducción a la gramática* Tomos I y II. Barcelona: Vergara Cf. pp. 60 a 68

Tema: Modo de Acción o Aktionsart: Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: EDAF. (Cf. § 625)

Bibliografía optativa

-Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar - Descriptive Application* T.II, Stanford: The University Press, pp.180-186.

-Taylor, J.R. (1989). *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press (Cf. §8.2. Para tiempo)

-Escandell Vidal, M.V. (1999). Los enunciados interrogativos, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Volumen 3. Madrid: Espasa. (Cf. §61.4 y §61.5)

-Alonso Cortés, A. (1999). Las construcciones exclamativas, en Gramática descriptiva de la lengua española, Volumen 3. Madrid: Espasa. (Cf. §62.1 a §62.4.4. Para modo).

Tema: Perífrasis (Frasas) verbales:

Bibliografía obligatoria

-Rosetti, M.M. de, (1971). La frase verbal pasiva en el sistema español. En A.M. Barrenechea y M.M.d Rosetti, *Estudios de Gramática estructural*, BsAs/ Barcelona: Paidós (Para clasificación sintáctica).

-Alcina Franch J. y J.M. Blecua, (1975). Gramática Española. Cf. § 5.4. (Para Perífrasis verbal clasificación semántica)

Bibliografía optativa

-Gómez Torrego, L. (1999). Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En I. Bosque y V. Demonte, (Cf. §51.3 para clasificación semántica).

-Yllera, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio, en I. Bosque y V. Demonte, (Cf. §52.1.8 para clasificación semántica de perífrasis de gerundio)

-Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar II*. Stanford: Stanford University Press, 193-220.

3.4.2.4. La Información: Tema, Transición y Rema

Bibliografía obligatoria

-Borzi C. (1998). El papel del Dinamismo Comunicativo en el avance textual, *Lingüística Española Actual* XX/2:239-254. (Cf. § 2 El Nivel supersintáctico y sus categorías- para Tema/ Rema).

Bibliografía optativa

-Borzi C. (1994). "La distribución de la información como proceso en fases", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 32:5-27.

3.4.3. Cláusula Transitiva Prototípica. Clasificación de cláusulas y Esquemas verbales. Discurso, estructura argumental preferida y enseñanza.

Bibliografía obligatoria

-Real Academia Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa (Cf. § 34.1.h) (Para clasificación tradicional: verbos transitivos/intransitivos)

Bibliografía optativa

-Hopper, P. y S. Thompson (1980). Transitivity in grammar and discourse, *Language* 56.2:251-299 (para Cláusula Transitiva Prototípica)

-García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*, Amsterdam: North Holland Publishing; (cf. Cap. IV §1. General Discussion of Case roles.) (para Actantes)

3.4.4. La Cláusula Finita. La Oración Simple Bimembre de Sujeto-Predicado. Sintaxis posicional. Sintaxis funcional: *Sujeto activo y Sujeto pasivo, Objetos (Directo, Indirecto, Preposicional), Predicativo, Circunstanciales, Complemento Agente*. Predicado verbal y Predicado no-verbal. Enfoques Activo, Medio y Pasivo. Relaciones sintácticas en la cláusula finita. Oraciones Bimembres Paralelas y Unimembres. Unidades del análisis: Discurso, Enunciado, Oración, Cláusula y Proposición.

Bibliografía obligatoria

-Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México, Fondo de Cultura Económica (Cf. pp. 260 a 270).

-Kovacci, O. (1963). La oración en español y la definición de sujeto y predicado, *Filología* IX.

-Martín, E. H. (1965). Acerca de los predicados verboidales. *Filología* XI.

Enfoque (Voz) activo/pasivo/medio

-Borzi, C. (2003), La Función Sintáctica Sujeto Pasivo, *Anales del Instituto de Lingüística*, UNCuyo, XXIV-XXVI; pp.7-40.

-Rosetti, M.M.de, (1971). La llamada "pasiva con se" en el sistema español, en A.M. Barrenechea y M.M.d Rosetti, *Estudios de Gramática estructural*, Buenos Aires/Barcelona: Paidós.

-Comrie, B. (1988). *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid, Gredos. (Cf. Cap. 5 El Sujeto)

Bibliografía optativa

- Barbeito, V. y L. Miñones (2003) Rasgos del Paciente en las construcciones pasivas con *se*, en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*; Córdoba, UNC.
- Barbeito, V. y L. Miñones (2003) "Focalización y realce discursivos del Paciente en las construcciones pasivas con *se*". En L. Granato (editora) *Actas del I Coloquio Argentino de la IADA. En torno al diálogo: interacción, contexto y representación social*. IADA- Universidad Nacional de La Plata., pp. 562-569.
- Borzi, C. (2004), La pasiva de *ser* + participio y los actantes en competencia, *Signo & Señal. Gramática y Variación* 13. A.Martínez (ed.), pp. 67-88.
- Borzi, C. (2006). Pasiva con 'se' y concordancia del sujeto', en N. Flawiá de Fernández y S. P. Israliev (Comps.), *Hispanismo: Discursos Culturales, identidad y memoria*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, pp.289-296.
- Miñones, L. y K. (2000) Sánchez "Condiciones de aparición de la VpdeFV con *ser* en el español escrito", en *Gramática, Discurso y Sociedad (Actas I Jornadas de Lingüística "B. Lavandera"*, UNMdelp marzo 1999. pp.1-12.

3.5. UNIDAD 5: COMBINACIÓN DE CLÁUSULAS

3.5.1. La combinación de cláusulas. La Oración compuesta. Las relaciones sintácticas en un *continuum*. Los conectores: Problemas generales del análisis: pronombres relativos, adverbios, conjunciones, conectores, marcadores y partículas. Pronombres exclamativos e interrogativos.

Bibliografía obligatoria

- Borzi, (1995). El continuum de las relaciones sintácticas, *Estudios Filológicos* (Chile), 30:29-41.

Bibliografía optativa

- Haiman, J. (1985). Symetry En J. Haiman (ed.) *Iconicity in Syntax*, Amsterdam, J. Benjamins, pp.73-75.
- Borzi, C. (2002) Conectores y Progresión Temática en la Reseña de Divulgación Científica, en *Actas de las IV Jornadas de la Lengua Española: Teorías Lingüísticas y Teoría y Crítica Literarias*", Universidad del Salvador - Septiembre 2000, pp.47-53.
- Borzi, C. (2001), Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva, en E. Arnoux y A. Di Tullio (eds.) *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires: Eudeba, pp. 91-112.
- Martín Zorraquino, M.A. y E. Montolío Durán (coords.), (1998). *Los marcadores del discurso*, Madrid: Arco/Libros

3.5.2. Las relaciones sintácticas en la combinación de cláusulas, sus manifestaciones y formas de conexión: Subordinación y adjunción relativa adjetiva - Subordinación de actante. Coordinación (y yuxtaposición). Centro-periferia. Bipolaridad.

Bibliografía obligatoria

- Lang, E. (1977). *Semantik der koordinativen Verknüpfung*. Berlín. (Hay una resumida interpretación de su propuesta de C.Borzi, en Cefyl, en castellano).

Bibliografía optativa

- Borzi, C. (2005) ¿Cláusulas relativas o construcciones de realce? Información conocida y sobre-especificación, *Pragmalingüística* 13: 7-23.
- Borzi, C. (2000), Las construcciones causales y la construcción del discurso, *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, G. Constantino (ed.), pp. 1-24.
- Miñones, L. (2004). La expresión de contraste en español oral: 'aunque' y 'pero', copia impresa
- Borzi, C. (2002) *A cada forma un significado: los conectores "siempre que" y "si"*, en *Actas del Congreso Internacional: La argumentación*, Buenos Aires 10-12 Julio 2002.

3.6. UNIDAD 6: PRINCIPIOS GENERALES DEL ENFOQUE Y ENSEÑANZA

3.6.1. Criterios básicos del Enfoque cognitivo-prototípico: La categorización. La determinación del prototipo. Aspectos del lenguaje, niveles del análisis y disciplinas. La Gramática emergente del discurso. La variación. Gramática y normativa. La metodología de investigación. La gramática en el aula.

Bibliografía obligatoria

- Borzi, C. (1999), Contribuciones de una gramática del uso a la enseñanza de la comprensión y producción de discursos, en R. Bein, y otros (eds.) *Actas del Congreso de Políticas Lingüísticas para América Latina*, Buenos Aires, 26-29 Nov. 1997, Buenos Aires: UBA, pp. 169-180.
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*, Chicago/ London: The University Press. (Cf. Prefacio, Capítulo I *La importancia de la categorización*; Capítulo II *De Wittgenstein a Rosch* (Trad. V. Belloro).
- Lara, L.F. (2001). Ensayos de Teoría Semántica: lengua natural y lenguajes científicos, México, El Colegio de México. (Cf. para noción de *prototipo*: Cap. "Prototipo, estereotipo y significado" pp. 71 a 89 y 221 a 223 § Formación de prototipos)
- Saussure, Ferdinand de [1916] (1945), *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada. (*Sistema y Valor*): pp. 191 a 206 y 146 a 162.
- Lara, L.F. (1976). *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México, Cap. IV y V. (Para Normativa).
- Riestra, D. y Tappia, S. M. (2014): El momento de la reflexión sobre la lengua en el aula: ¿explicación azarosa o sistematización de contenidos específicos? *Saga. Revista de Letras*. 1/1: 178-206.
- Supisiche, P. (2011). "Una tarea pendiente: una gramática como herramienta". En Riestra D. (comp.) *Segundas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Viedma*: UNRN

Bibliografía optativa

- Miñones, L. (2007). Categorías gramaticales: la vigencia de un modelo clásico de categorización, en V. Barbeito y L. Miñones, *Problemas de Sintaxis del español. Un enfoque Cognitivo-Prototípico* (Ficha de Cátedra), Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- Borzi, C. (2002). Gramática cognitiva prototípica y normativa, *Anales del Instituto de Lingüística* (UNDeCuyo), Vol. XXII y XXIII: 11-20.
- Borzi, C. (2006) ¿Qué gramática conviene enseñar? Reflexiones a partir de una experiencia, *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas* N° 9, Universidad Ricardo Palma, Perú, pp. 75-88.

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE EL ENFOQUE COGNITIVO

- Cifuentes Honrubia, J.L. (1994). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid: Eudema.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (1992) Teoría de Prototipos y funcionalidad semántica, *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 8:133-177.
- Contini-Morava E. (1995), Introduction: On linguistic sign theory. En E. Contini-Morava y B.S.Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, pp.1-39.
- Diver, W. (1995). Theory En E. Contini-Morava y B.S.Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, pp.43-114.
- Fenk-Oczlon, G., (1987-88). Prototypentheorie und Frequenz, *Klagenfurter Beitrage zur Sprachwissenschaften*, 13-14:138-150.
- García, E. (1985). Shifting variation, *Lingua* 67, pp.189-224.
- García, E. (1994). Reversing the status of markedness, *Folia Linguistica* 28: 329-361.
- Geraerts, D. y H. Cuyckens, (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: University Press.
- Hopper, P. (1988) "Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate", en D. Tannen (ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex: Norwood N°5:117-134. (Reseña en español de V. Orellano, en "Variación y Funcionalismo en Lingüística", UNSan Juan.
- Hopper, P. y S. Thompson, (1985). Los usos de la teoría prototípica en el estudio de los universales lingüísticos. E M. Hansjakol y G. Brettschneider (eds.), *Language Invariants and mental operations*. Tübingen, pp.238-244.
- Hörmann, H. (1983). The calculating listener, en R. Bäuerle, Ch. Schwarze y A. von Stechow, *Meaning, use and interpretation of language*. Berlín: Walter de Gruyter, pp.221-234.
- Huffman, A. (2001). The linguistic of William Diver and the Columbia School, *Word*, 52-1:29-68.
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University Press.
- Langacker, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- Lehrer, A. (1990). Prototype Theory and its implications for lexical analysis. En S. L.Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp.368:381.

- López García, A. (1998). Los conceptos de *lengua y dialecto* a la luz de la teoría de prototipos, *La Torre*, III/7-8: 7-19.
- Pederson E. y J. Nuyts, (1999). *Language and conceptualisation*, Cambridge: University Press.
- Robinson, P. y N.C. Ellis, (2008). *Handbook of Cognitive Linguistics and Second Language Acquisition*, New York: Routledge.
- Rosch, E. (1978) Principles of Categorization. En Rosch E. Lloyd B.B. (eds.) *Cognition and categorization*, Hillsdale, pp.27-48.
- Winters, M. (1990). Toward a theory of syntactic prototypes. En S. L. Tsahatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp.285-306.

5. ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA

Total de horas semanales: 8 (ocho) horas de clase

Total de horas cuatrimestrales: 128 (ciento veintiocho) horas de clase

Clases Teóricas: 4 horas semanales

Clases Prácticas: 4 horas semanales

Actividades:

Clases Teóricas:

Resolución de Cuestionarios.

Resolución de un problema comparando propuestas de distintos enfoques teóricos.

Análisis de formas y construcciones sobre discursos completos.

Seguimiento de clases virtuales.

Clases Prácticas:

Resolución de ejercicios de identificación de formas y de construcciones.

Producción de ejemplos según contextos.

Propuesta de secuencias didácticas.

6. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

RÉGIMEN DE LA MATERIA: PROMOCIÓN DIRECTA

FORMAS DE EVALUACIÓN: 3 (tres) exámenes parciales presenciales escritos individuales.

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;

ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

El régimen de promoción directa comprende 3 (tres) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (considerando clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas u otras dictadas por los/as profesores/as y/o auxiliares docentes);
- ii. aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda tener en cuenta que el alumno tendrá que preparar temas y dedicarle tiempo a la lectura de bibliografía, a la observación de las clases virtuales y al análisis de textos por escrito, que los docentes retirarán para su corrección, es decir que

las horas semanales de clases no son fiel reflejo del tiempo que cada alumno necesitará para llevar adelante satisfactoriamente la cursada.

Dra. Claudia Beatriz Borzi
Profesora Asociada (con la Cátedra a cargo)
Buenos Aires, 5 de octubre de 2018